

Notas y Debates

Nota sobre *El final de la era de Cánovas. Los preliminares del «desastre» de 1898*, de Javier Rubio

Rosario DE LA TORRE DEL RÍO

Departamento de Historia Contemporánea
Universidad Complutense de Madrid

La dificultad a la hora de interpretar la historia de la política exterior de la España del último tercio del siglo XIX, como consecuencia de la escasez de trabajos de base que aborden y documenten con rigor el pensamiento, los objetivos, las iniciativas, los conflictos, los resultados y las consecuencias de la política emprendida por los gobiernos de Cánovas y Sagasta, no se resolvió con ocasión de los centenarios del asesinato de Cánovas en 1897 y del Desastre de 1898; la casi totalidad de los trabajos publicados con aquella ocasión fueron contribuciones a congresos y a obras colectivas y, por lo tanto, breves y con un resultado global muy disperso. Por esta razón, es una buena noticia la aparición de una muy extensa y minuciosa monografía del embajador Javier Rubio¹, formalmente dedicada a la política colonial e internacional de Cánovas durante sus últimos gobiernos, los de la década que precedió a su muerte y al Desastre de 1898. En realidad, como veremos, se trata de una obra que aborda otras muchas cuestiones y que extiende su atención más allá de la política exterior de la Regencia.

El embajador Rubio se ha convertido en un especialista de la historia diplomática de la España del último tercio del siglo XIX. Autor de numerosos artículos sobre distintas cuestiones de ese período, ha publicado con anterioridad tres importantes monografías: *España y la guerra de 1870* (1989, 1.113 pp.), *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII. Los orígenes del «desastre» de 1898* (1995, 400 pp.) y *El reinado de Alfonso XIII. Problemas iniciales y relaciones con la Santa Sede* (1998, 574 pp.); tres libros que, como el que nos ocupa, fueron publicados por el Ministerio de Asuntos Exteriores en su Biblioteca Diplomática Española, con el objetivo de que cada uno de ellos constituya un tomo de su *Historia de la política exterior de España en la época contemporánea*. Los trabajos de Rubio son especialmente sólidos como consecuencia de su forma de hacer historia, caracterizada por una minuciosa consulta de la documentación publicada y de la que se encuentra inédita en los archivos españoles y extranjeros, así como por un profundo conocimiento del *estado de la cuestión*, en cuyo marco va insertando —de manera muy crítica— sus numerosas y documentadas aportaciones. Estamos ante una *historia diplomática* de gran calidad, en la que se busca no sólo documentar iniciativas sino también analizar contextos, ideas, objetivos y consecuencias de esas iniciativas.

¹ *El final de la era de Cánovas. Los preliminares del «desastre» de 1898*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2004, 2 vols., 1.417 pp.

En el caso que nos ocupa, su objetivo es examinar los antecedentes más próximos del Desastre de 1898. Muy crítico hacia los logros de la historiografía de la cuestión, el autor va estableciendo las cuestiones que considera insuficientemente tratadas y concentra en ellas su estudio. Este planteamiento le lleva a analizar minuciosamente las relaciones España-Cuba-Estados Unidos durante los decenios que precedieron a la guerra hispano-norteamericana y, en ese marco, la política colonial e internacional de Cánovas. En su afán por establecer antecedentes y por señalar continuidades y rupturas con la política de los liberales, el autor desborda el título de su libro y estudia también antecedentes de la época de Isabel II, actuaciones de la época de Alfonso XII, el pensamiento internacional de Moret, varias iniciativas importantes de la política de los gobiernos de Sagasta y la crisis del *Maine*. El libro, que aporta un apéndice con 70 documentos inéditos e incluye una relación de la documentación inédita y publicada que ha consultado, así como una muy completa bibliografía, es un trabajo muy esclarecedor sobre un conjunto importante de cuestiones debatidas o mal conocidas.

Sólo una objeción. La manera tan fraccionada —a mi juicio— con la que el embajador Rubio inserta sus aportaciones en el *estado de la cuestión* le lleva a valorar la historiografía exclusivamente en relación con la cuestión concreta que aborda en cada momento. El autor considera que la historiografía no ha dado respuestas convincentes a un determinado número de cuestiones y pone su empeño en discutir y documentar pormenorizadamente esas cuestiones, dejando de lado los demás aspectos del tema, sin valorar las aportaciones de la historiografía en su conjunto y en el contexto historiográfico de su publicación. Al hacerlo así, pienso que Rubio minusvalora algunos trabajos que —a mi juicio— fueron importantes para el desarrollo de la historiografía de la política exterior de la Restauración.

De manera más concreta creo que es especialmente injusto con el valor historiográfico de los trabajos de los profesores Pabón y Jover sobre los 98. Entiendo y respeto, como es lógico, que rechace las *generalizaciones* de dichos historiadores sobre los distintos 98 a partir de su consideración de que el 98 español fue un acontecimiento rotundamente singular. No es el primer historiador que al analizar alguno de los *otros 98* considera que, ni por sus causas, ni por su desarrollo, ni por sus consecuencias, pueden, por ejemplo, crisis como la italiana de Adua o la portuguesa del Ultimatum considerarse acontecimientos similares al 98 español. Se lo he escuchado, hace tiempo, lo primero a Fernando García Sanz, lo segundo a Hipólito de la Torre, especialistas respectivamente en la historia de Italia y de Portugal. Entiendo y respeto que se discrepe con unos trabajos que se publicaron en 1952 y en 1979 y que inauguraron una línea de interpretación que incluía unas determinadas *teorías de los 98* que no han sido desarrolladas por la historiografía con posterioridad. Lo que no comparto es la valoración de Rubio de que la tesis de Pabón se deba a su «ceguera crítica» y de que la aportación de Jover —entiendo que igualmente ciego ante la brillantez de la tesis de Pabón— se limite a añadir dos 98 más.

Pero precisemos un poco más lo que dice Rubio. En el marco de un apartado sobre la crisis portuguesa del Ultimatum de 1890, y tras señalar que Pabón, cuando publicó en 1952 su trabajo *El 98, acontecimiento internacional*, era un buen conocedor de la historia del Portugal de finales del siglo XIX, afirma que aunque la tipificación de esa crisis como un 98 «no tiene fácil explicación», «Quizá haya que buscarla en la ceguera crítica que con alguna frecuencia se produce en destacados intelectuales españoles, para no tener

que abandonar una atractiva tesis que da un novedoso giro a la interpretación de un hecho histórico» (p. 728, nota 359). Un poco antes, el autor reitera su convencimiento de que Jover «incluso aumentó los *noventayocho* de Pabón con otros dos más» (p. 724, nota 353). Pues bien, no estoy de acuerdo con ninguno de esos dos juicios. Por una parte, creo que Rubio no ha entendido bien las teorías sobre los 98 —por cierto, completamente distintas— de Pabón y Jover. Por otra parte, considero que esas teorías no son producto de ninguna «ceguera crítica» sino del esfuerzo por encontrar nuevos significados a un acontecimiento histórico. Aunque los hechos históricos sean únicos en el espacio y en el tiempo, la historiografía debe intentar *generalizaciones* que descubran nuevos significados de los procesos históricos. Los acontecimientos históricos complejos tienen múltiples significados; si los consideramos todos, cada acontecimiento se nos presenta rotundamente singular, pero si, en razón de planteamientos historiográficos, destacamos un significado sobre los demás, podemos y debemos *generalizar*; la historiografía posterior ya se encargará de valorar la utilidad de esa teoría a la luz de las nuevas evidencias.

Veamos ahora cuáles fueron en su momento las aportaciones fundamentales de Pabón y Jover sobre los 98. Para la historiografía española de la primera mitad del siglo XX, 1898 fue el año de la guerra de Cuba, de la intervención de los Estados Unidos, de la fulminante confrontación hispano-norteamericana y de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Con el breve estudio de Jesús Pabón *El 98, acontecimiento internacional* publicado en 1952, la desigual confrontación hispano-norteamericana se integró, como un elemento más, en el análisis de una situación internacional en el que destaca: 1) la necesidad de ver en la actitud de las potencias, no un conjunto de posiciones autónomas, sino manifestaciones de un juego de poder que trababa entre sí —ligándolos o contraponiéndolos— los intereses de esas potencias y que decidía la actitud a adoptar ante el conflicto entre España y Estados Unidos; y 2) la necesidad de valorar el hecho de que España no fuese el único Estado que padeciese un 98. Pabón, que entendió que la esencia de los 98 se encontraba en *el choque entre el derecho y la fuerza*, enumeró: a) un 98 portugués: el Ultimátum británico de 1890; b) un 98 japonés: la imposición por parte de Rusia, Alemania y Francia de la renuncia a Liaotung en 1895; c) un 98 británico: el retroceso en el conflicto sobre la frontera de la Guayana británica y Venezuela, ante la imposición de Estados Unidos en 1896; y d) un 98 francés: el retroceso en Fachoda, en 1898, frente a la imposición británica.

El también breve trabajo de José María Jover *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*, publicado en 1979, transformó completamente el concepto de 98 elaborado por Pabón. Abandonando el significado de *enfrentamiento entre el derecho y la fuerza*, Jover considera que un 98 es «la experiencia histórica de una frustración colonial que se manifiesta acompañada de una profunda y amplia crisis: política, social, moral, intelectual; de una crisis en la conciencia nacional que se manifiesta como resultante de todos los aspectos sectoriales apuntados»; es decir, una frustración colonial que potencia una previa crisis interna que se manifiesta, por encima de todo, a través de una crisis de la conciencia nacional.

Además, Jover integra esa frustración colonial en un proceso histórico caracterizado por: 1) la desaparición de los territorios *de nadie* que pudieran ser objeto de la conquista de las grandes potencias, la necesidad de negociar entre ellas sus futuras

conquistas y el crecimiento de las fuerzas que alimentaban su expansión mundial y 2) el inicio de una nueva fase en el reparto del mundo: «la redistribución» de los territorios coloniales de las antiguas potencias que llevaron a cabo su expansión mundial en etapas históricamente anteriores y que se encontraban en la época del imperialismo sin el poder material (desarrollo económico e industrial, ejércitos y armadas) necesario para mantener su dominio sobre sus posesiones en un momento en que eran otros los dueños del mundo.

En este marco teórico, Jover circunscribe los 98 a la experiencia histórica de la Europa latina: Portugal, Italia, España y Francia. Es decir, de los 98 de Jover desaparecen el 98 japonés (la imposición por parte de Rusia, Alemania y Francia de la renuncia a Liaotung en 1895) y el 98 británico (el retroceso en el conflicto sobre la frontera de la Guayana británica y Venezuela ante la imposición de Estados Unidos en 1896); se mantienen el 98 portugués (el Ultimátum británico de 1890) y el 98 francés (el retroceso en Fachoda, en 1898, frente a la imposición británica); y se añade el 98 italiano (el desastre de Adua en 1896). Pero, como hemos visto, Jover en realidad sólo mantiene la idea de que el 98 fue *un acontecimiento internacional*; a partir de ahí, su nueva teoría sobre el significado del 98 le lleva a establecer una nueva nómina de los casos en los que entiende que se cumple su teoría y esos casos se circunscriben a la Europa latina: Portugal, Italia, España y Francia.

Volvamos ahora a mi desacuerdo con el embajador Rubio. Considero legítimo rechazar la teoría de Pabón sobre los 98, si se considera que tener en común la experiencia de la humillación producida por el triunfo de la fuerza sobre el derecho no es argumento suficiente para sostener la similitud de la crisis internacional española con las que sufrieron por aquel entonces Portugal, Japón, Inglaterra y Francia. No puedo convenir en cambio con que ese argumento fuera fruto de la «ceguera crítica» del profesor Pabón, deslumbrado por la brillantez de su propia teoría. Por el contrario, considero que ese argumento sólo es un elemento más o menos afortunado de un trabajo que, en su conjunto, fue un meritorio y novedoso esfuerzo por dotar al 98 español de la dimensión internacional que la *casticista* historiografía previa había tenido muy poco en cuenta. Aunque sólo fuera por eso, pienso que resultan razonables las repetidas referencias a este *viejo trabajo*.

También considero legítimo disentir de la más reciente teoría de Jover, si se entiende que el análisis detenido de las causas, desarrollo y consecuencias de la crisis portuguesa del Ultimatum, italiana de Adua, española de 1898 y francesa de Fachoda no tienen en común ser una frustración colonial, en el marco de una determinada fase del proceso de redistribución colonial, que potencia una previa crisis interna que se manifiesta, por encima de todo, a través de una crisis de la conciencia nacional; o si se entiende que ese significado coincidente de las cuatro crisis es menos significativo que los significados no coincidentes que se derivan del análisis pormenorizado de cada una de ellas. Con lo que no estoy de acuerdo es con que se minimice la contribución de Jover a la cuestión, diciendo exclusivamente que «incluso aumentó los *noventa-y-ocho* de Pabón con otros dos más». El profesor Jover hizo mucho más: ensanchó y profundizó el significado internacional del 98 español, abriendo los caminos por donde ha transcurrido una buena parte de la historiografía posterior; por eso tantos respetamos tanto su trabajo.